



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

“Por medio del cual se acepta una renuncia”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales y,

CONSIDERANDO QUE

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 125, establece que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

La Ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, expresando en el literal d): “Por renuncia regularmente aceptada”.

Mediante oficio con radicado 2024010596156 del 27 de diciembre de 2024, la señora **LUISA FERNANDA FLOREZ JARAMILLO**, identificada con cédula de ciudadanía **1.061.697.885**, presentó renuncia a la plaza de empleo **GERENTE GENERAL**, Código **050**, Grado **04**, de la **EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA EICE**, a partir del día 17 de enero de 2025.

Se considera procedente, de conformidad con lo anterior, aceptar la renuncia en los términos solicitados,

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

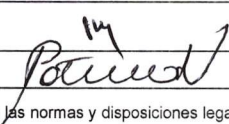
ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por la señora **LUISA FERNANDA FLOREZ JARAMILLO**, identificada con cédula de ciudadanía **1.061.697.885**, a la plaza de empleo **GERENTE GENERAL**, Código **050**, Grado **04**, de la **EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA EICE**, a partir del día 17 de enero de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Informar del presente Acto Administrativo a la Dirección Administrativa y Financiera de la **EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANTIOQUIA – ACTIVA EICE**, para los fines pertinentes, para lo cual se remitirá copia del presente Decreto.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido del presente Decreto a través de correo electrónico, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, para lo cual se anexa copia del presente acto administrativo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	José Mauricio Bedoya Betancur, Profesional Especializado		14/01/2025
Revisó	Sandra Patricia Vásquez Arboleda, Directora de Personal		14/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			